

Guayaquil, 8 de Julio de 2016

**INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA
IKARUS S.A. EXPORTADORA E IMPORTADORA
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores accionistas:

Para satisfacer lo establecido en los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, junto con el presente constan los Estados Financieros que resumen las actividades efectuadas en el ejercicio económico del año 2012.

Sobre el particular tengo a bien indicarles que he revisado dicha información contable del Ejercicio Económico del 2012 y que los mismos reflejan la real situación financiera de la empresa.

Así mismo dejo constancia de que los registros contables se los ha realizado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se proceda al cese definitivo de la compañía.

De los señores accionistas.



ANA MARÍA MAYOR COELLO
COMISARIO